

Noticiero de Soria

Sábado 7 de Mayo de 1904.

Director y Propietario:

Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. - Num. 1.693.

La suscripción al NOTICIERO DE SORIA cuesta en toda España 1.50 pesetas al trimestre, 3 pesetas al semestre y 5 al año. - Pago anticipado.

SE PUBLICA MIÉRCOLIS Y SÁBADOS.

Soria Industrial y Pecuaria.

CONFERENCIA dada en el "Círculo Soriano de Madrid, por don Julio Abad Caballero el día 1º del corriente con el tema fué "Soria Industrial y Pecuaria".

Queridos paisanos y amigos: Poco acostumbrado á hablar en público, escasa facilidad para expresarme, y algún tanto, árido el tema que he de desarrollar, son causas estas suficientes para que no me hubiese atrevido á dirigirme á vosotros, pero la benevolencia y cariño que habeis demostrado en distintas ocasiones para todo lo que se relaciona con nuestra querida provincia; me han inducido á pasar por alto las consideraciones dichas, confiando que sabréis apreciar la buena intención que me guía al ocuparme de asuntos que creeo son de a mayor importancia para todos.

Antes de entrar en el fondo del asunto objeto de esta conferencia, he de felicitar entusiasticamente al señor Ayuso por su iniciativa de la Exposición Regional, así como al «Centro Soriano» y á la Diputación de Soria por haber hecho suya tan beneficiosa idea.

Ese es el verdadero camino. Dar á conocer á propios y extraños los productos del país para que sean solicitados, no continuando más tiempo en este aislamiento suicida, causa de que á la provincia de Soria se la considere exclusivamente para tributar, para ayudar á sobrelevar las cargas á las demás provincias.

Ese es, como digo, el verdadero camino, pensar menos de política, de cuestiones generales, y ocuparnos algo más de lo que es y debe ser la agricultura, la industria y el comercio nuestros.

Nadie más indicado que el «Centro Soriano» para iniciar una nueva era, para demostrar á todos que la provincia de Soria, olvidada sistemáticamente por todos los gobiernos, forma parte integrante de las demás provincias que constituyen la nación, tiene derecho, perfectísimo derecho, á que se la considere como algo más que tributaria.

Es que no tenemos un ejemplo bien evidente en Cataluña, que pide y pide constantemente, consiguiendo de esa manera que á todas horas se le hagan concesiones beneficiosas para su agricultura, su industria y su comercio?

Es que nosotros (que jamás hemos pedido nada a nadie y por esa razón nadie nos ha concedido), no tenemos derecho á que el Gobierno nos ayude de un modo efectivo y positivo á la realización de la Exposición Regional?

Es que nosotros no tenemos derecho á que se subvencione por el Estado la prolongación del ferrocarril de Soria á Caspe, via ancha, poniéndonos en comunicación ferroviaria con el resto de España, y dejando de ser una dolorosa excepción de las demás provincias?

Es que nosotros no tenemos derecho á que el Gobierno nos ayude á la realización del ferrocarril de Soria á Monterrubio, para dar salida á la riqueza que representan millones de pinos, cuya corteza es actualmente un producto importantísimo en la industria, como lo demuestra el hecho de haberse constituido en Bilbao reciente-

mente una Compañía con 20 millones de pesetas para el aprovechamiento do dicho producto en la fabricación de papel? Es que acaso señores no es ni significa nada, el poder explotar más de siete mil pertenencias de mineral de asfalto denunciadas ya en Fuentetoba, Ocenilla, Cidones y demás pueblos comarcanos, poder explotar los carbones minerales (líquidos) de las minas de Casarejos y San Leonardo, premiados en la Exposición de Barcelona del año 1901; poder explotar la riquísima piedra de mármol de Espejón, Cantalucía y San Leonardo, poder explotar los abundantes criaderos de hierros que existen en toda esa zona, riquezas todas olvidadas y desconocidas en espera de la realización de dicha vía férrea?

Es que acaso señores, no tenemos derecho á que las Compañías de ferrocarriles nos concedan tarifas beneficiosas para que con facilidad podamos llevar nuestros productos á los mercados consumidores, cuando la enormidad que significa, el que un vagón de harina por ejemplo, pague á la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante desde Alcuneza á Madrid doce y medio céntimos tonelada y kilómetro, siendo así que ese mismo producto y en la misma linea no pague de Zaragoza á Madrid más que seis céntimos y un cuartillo no llega, ó sea menos de la mitad?

Nosotros indudablemente tenemos derecho á eso y á muchísimo más, pero para que nos reconozcan ese derecho, es indispensable demostrar que estamos unidos, que nos hallamos dispuestos á llegar donde sea necesario, hasta conseguir lo que consideramos de justicia á todas luces.

Pero señores, para que esta ayuda que el Gobierno pueda concedernos resulte eficaz, para que las concesiones de las Compañías de ferrocarriles nos sean beneficiosas, es absolutamente indispensable, que los sorianos varíemos radicalmente de conducta, de procedimientos; demostremos en fin que somos capaces de iniciativas benéficas para la provincia.

Constantemente decimos á quien quiera oírnos que la provincia de Soria es pobre, que su capacidad productora es exigua. Y sin embargo, esta creencia que nosotros mismos nos empeñamos en publicar á los cuatro vientos y que tanto nos perjudica, es falsa de toda falsedad.

Cuando una provincia como la de Soria posee una riqueza forestal importantísima, cuando sus ganados representan un capital inmenso, cuando es productora importante de cereales, cuando existe una industria resinera que elabora los productos de trescientos a cuatrocientos mil pinos del país, además de los productos de las provincias de Teruel y Valladolid, cuando posee riquísimas y abundantisimas minas de hierro considerado de mejor calidad que el de Bilbao, cuando su suelo existen breas y asfaltos reconocidos como los mejores de España y de la mayor parte del Extranjero, cuando existen todas estas riquezas indudablemente alguna más que no tengo presente en este momento; no hay razón lógica, no hay fundamento para decir, que la provincia de Soria es pobre.

La provincia de Soria es pobre, muy pobre en iniciativas, es pobre, muy pobre en la inversión racional de sus capitales; es pobre, muy pobre en capacidad industrial.

La provincia de Soria es pobre, porque sus maderas, sus ganados, sus granos y sus minas no se explotan en forma, porque sus productos no se transforman, ni se elaboran ni se ponen en condiciones de satisfacer las necesidades de los mercados.

Con hechos voy á probaros la veracidad de lo que afirmo.

En la importautísima revista «El Financiero Hispano Americano» número 160 correspondiente al dia 22 del pasado Abril, leo lo siguiente:

«Acaban de llegar de Passages (á Madrid) 125 bueyes y 300 ovejas para su venta en España. Parece que se trata de un ensayo para ver si da resultado el abastecimiento de carnes en algunas capitales con ganado americano.»

Hay necesidad señores, de prueba, más evidente, más convincente, para demostrar que la ganadería en España, en general, y en Soria en particular, se halla en completo y absoluto abandono? De América nada menos que de América se permiten competir con nosotros, teniendo necesidad para ello de recargar considerablemente el producto, por el sinnúmero de gastos de transporte, fletes, derechos de aduanas etcétera, etcétera.

No es vergonzoso que existiendo regiones cuya única ó principal riqueza es la ganadería, situadas á 200 ó 250 kilómetros de Madrid, no es vergonzoso como digo que por apatía, por abandono, dé lugar á los americanos, situados á miles de leguas de distancia, á pensar siquiera en la posibilidad de competir en precios y condiciones con nosotros?

Por qué razón señores es posible una enorme similitud semejante? Como he dicho anteriormente por falta de iniciativa, por pereza mental, por abandono, por indiferencia.

El suelo de la provincia de Soria, sin cultivo en dilatadas extensiones, quebrado en gran parte, podía y debía tener pastos abundantísimos, podía y debía tener prados naturales y artificiales más extensos, más cuidados, más abundantes, podía y debía tener más, muchísimo más ganado que produjera carne, pieles, lanas, etc., etc.

Con ello ganaría el consumidor que hallaría carne más barata, el labrador, que dispondría de abonos orgánicos, el fabricante que tendría más lanas para sus tejidos y más pieles para las industrias derivadas, el comercio que adquiriría más movimiento así en exportación como en tráfico interior, la nación en suma, quería tendría en España y aún haría venir de fuera riquezas que hoy pierden las naciones.

Porque además de lo dicho señores, pagamos excesísimos tributos al extranjero. No hay más que ver la estadística de aduanas.

La clase décima que comprende los animales y sus despojos, ha dado como producto importado ó sea traído del extranjero estas cantidades:

AÑOS	FESETAS.
1901	73.357.752
1902	79.387.294
1903	78.831.980

Total pesetas. . . . 231.577.026

En tres años hemos pagado al extranjero 231 millones y medio en ganados y despojos de los mismos! Pero si fuera eso solo!

Hay en la misma estadística otra clase, la clase 6.^a, que comprende la lana, pelos y sus manufacturas, cuya relación con la ganadería es incontestable.

He aquí lo que de los productos hemos comprado en el extranjero:

AÑOS.	PESETAS.
1901.	27.917.450
1902.	28.828.816
1903.	26.991.273

Total pesetas. . . . 83.737.539

Paso por alto la clase 12, que trata de sustancias alimenticias, donde aparecen partidas considerables en la importación de carnes en salmuera y con manteca, manteca de vacas, queso, (cerea de cinco millones de pesetas al año) y otros productos también derivados de la ganadería.

Verdad es que también existe exportación de esos productos; pero comparando

lo que compramos y lo que vendemos, resulta una diferencia contra España, de muchísimos millones de pesetas.

Después de lo dicho, relacionado con la industria pecuaria que debemos contribuir todos, en la medida de nuestras fuerzas, á que cese ese estado de cosas? No creen mis queridos paisanos que hay margen en dicha industria para el empleo de capitales que habían de ser reproductivos beneficiando al mismo tiempo de un modo inmediato y positivo á la provincia que nos es tan querida?

(CONTINUARÁ)

Don Pedro

El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

En este caso yo no la reconozco, Miserable!

El rey es el primer esclavo de la ley, y si se hallase en vuestro lugar, yo hincaría en el suelo mi rodilla y le diría: «Señor, hácedme el favor de retiraros.»

—Y si no se retirase?

Llamaría á la ronda y con todo el respeto que merece, le conduciría al Alcázar; pero como no sois el rey, yo os suplico, por última vez que me hagais la merced de retiraros. De lo contrario, adiós.

—De lo contrario, qué? preguntó el hidalgos soltando la carajada.

—De lo contrario, os obligaría á retiraros por fuerza, —continuó del jefe de la ronda extendiendo su mano para cohíbir al desconocido por el cuello de su jubón.

Miserable! —gritó el emboscado retrocediendo unos pasos y desenvainando la espada que dirigió contra Méndez; —vete, ó eres muerto!

—Ya que vuestra merced me obliga á desenvainar la espada, —dijo el jefe de la ronda, —caiga sobre vos la sangre que se vierte! —ello sí!

Entonces empezó un combate horrible.

Uno de aquellos hombres luchaba arrastrado por su coraje, mientras que el otro combatía para defender su derecho.

El hidalgos parecía muy diestro en el manejo de la espada; pero Antonio Méndez era fuerte y ágil como buen montañés; de suerte que la lucha se sostuvo durante algún tiempo sin que ninguno de los dos combatientes alcanzase gran ventaja. Por fin, como la espada de Antonio Méndez se enredó en la capa de su adversario, no le fue fácil el parar una estocada que le dirigió el hidalgos, cuya espada cruzó su pecho.

Antonio Méndez lanzó un grito y cayó en el arroyo bañado en su propia sangre.

En aquel momento la calle quedó débilmente iluminada. El hidalgos levantó su cabeza, y vió en la ventana de una casa que caía sobre el lugar donde se había trabado la lucha, la cabeza de una vieja la cual sostenía en su mano un candil.

El hidalgos se embocó en su capa y se alejó rápidamente sin que con gran extrañeza de su parte la vieja exhalase un grito.

Por el contrario: desapareció la luz del candilejo, cerróse la ventana y la calle, vuelta á su obscuridad primera, continuó silenciosa.

Al siguiente día, Juan Pascual fué llamado por orden del rey al Alcázar.

Por más que rayase el alba, el alcalde encontró ya levantado al monarca.

Juan Pascual, —dijo— este último, ¿oísteis decir algo de lo que esta noche ha pasado en Sevilla?

—No, señor,—contestó el alcalde.

Entonces no valen un comino vuestras rondas: esta noche entre once y doce un hombre ha sido muerto en una calle.

—Es muy posible, señor; pero si lo que V. A. afirma es cierto, se encontrará allí el cadáver.

—Pero vuestra obligación, señor alcalde, no consiste en encontrar el cadáver, si no en descubrir al asesino.

—Lo descubriré, señor.

—Enhorabuena: os concedo tres días de plazo; y recordad que según lo convenido, me respondéis del robo y del asesinato del dinero por dinero y cabeza por cabeza. Id y que Dios os guarde.

Juan Pascual quiso hacer alguna observación sobre lo corto del plazo; más el rey salió de la estancia sin darle oídos.

El alcalde se dirigió á la casa Ayuntamiento vivamente preocupado. Allí encontró sus guardias nocturnos, los cuales, habiendo tropiezado con el desgraciado Antonio Méndez, iban allí para informarle de todo; pero sus informes no arrojaban ninguna luz sobre aquel crimen.

Al cruzar la ronda por la calle, había visto un cadáver, y luego de llevarlo al huéco de una pared donde había una Virgen iluminada por una lámpara, vieron por el resplandor de ésta que la víctima era Antonio Méndez; pero bien cuanto al asesino nada descubrieron, toda vez que en aquel momento la calle estaba obscura y solitaria.

Juan Pascual se dirigió inmediatamente al sitio donde se había cometido el homicidio. En aquella hora la calle rebosaba de gente, la cual formaba círculo no lejos de un guardacantón donde se veía un mar de sangre.

El alcalde hizo declarar á todo el mundo; pero nadie supo cómo había ocurrido aquel crimen. El alcalde interrogó á los vecinos de las casas más cercanas; pero ya temiesen comprometerse, ya ignorasen efectivamente lo que había ocurrido, no dieron el más pequeño detalle.

(Se continuará.)

Apelemos al CÓDIGO municipal para recordar sus disposiciones en materia de perros, aunque en «perreras» no se pueda liar gran cosa:

Dicen las Ordenanzas vigentes al efecto (o al defecto.)

—Art. 188. Los perros alanos, mastines y en general todos los perros de presa, no serán consentidos dentro de la población, y en el caso de tener que atravesarla, serán conducidos con bozal y por medio de una cuerda, lo más 1^m. 40 cts. (copia literal) en términos que no puedan ocasional desgracia alguna.

—Art. 189. Los perros de las posesiones rurales estarán encerrados de sol á sol; los

de las huertas y de los labradores y pastores tendrán bozal durante el día.

—Art. 190. Los demás perros de todas clases (copiado á la letra) que tuvieren dueño, llevarán constantemente el collar con el nombre de aquél y podrán vagar sin las precauciones que anteceden; pero desde el 15 de Julio á 15 de Septiembre, será obligación de todos los dueños ponerles bozal y si este por su mala construcción no impidiese la mordedura de un perro, se hará responsable á su dueño como si no lo hubiese llevado.

—Estamos en época en que se están dando repetidos casos de mordeduras de perros rabiosos; de manera que hoy lo del bozal se impone, como se impuso no hace mucho tiempo la publicación de un bando (vigente todavía) para extinguir perros por medio de la morcilla.

Pero aun hay más: en el texto oficial de nuestro Código:

—Art. 191. Ele que azuzando un perro, con intención de ofender ó por entretenimiento, consiga lanzarlo sobre un transeunte, incurrá en la multa correspondiente, según la naturaleza del caso.

—Y bomba final:

—Art. 192. Los perros vagabundos y todos aquellos cuyos dueños se ignoren, serán conducidos al lugar que se designe tal efecto; donde permanecerán cuarenta y ocho horas para que puedan ser reclamados, previo pago de la multa correspondiente. Pasado dicho tiempo sin reclamación se pondrán en venta los perros.

—Art. 193. Cuando no existan compradores y la abundancia de perros sea excesiva ó la estación lo requiera, se procederá á la extinción (aquí del Bando de referencia) de los perros vagabundos y sobrantes en el depósito provisional, en sitio apartado de la vista pública por medio de la puntilla (estilo Alones); ú otro procedimiento análogo, instantáneo y eficaz que no se preste á cruentas y repugnantes agencias.

No es espíritu de crítica (porque sí) el que impulsa á copiar artículos de las Ordenanzas; ha llegado el caso de parodiar la frase.... «ó sobra la materia ó sobra el alma.»

—Sí las autoridades locales no lo reconocen así, su responsabilidad no pueden achacársela al vecino.

—Y con que el texto de las Ordenanzas se cumpla, basta.

**

Vamos á otro asunto.

Dice la prensa grande, que el actual Jefe del gobierno señor Maura, en su constante deseo de regeneración, sabrá justamente llevar á cada provincia el espíritu de acción para que progresen en el desarrollo de sus sagrados intereses morales y materiales, y que ahora al terminarse los viajes regios se hará sentir ese progreso.

—Oh si tanta belleza llegase á ser verdad!

—Barcelona será atendida (no faltaba más) y como Barcelona, esas otras capitales de provincia que saben empujar, según el fraseo á la moda.

—Y Soria?

Aquí el recibimiento regio no pudo ser mejor; más respetuoso, humilde y espontáneo de verdad, y si moralmente fuera á ser comparado con los de Barcelona, etc., etc., podría pesar doble en la balanza de la más recta justicia.

A Maura podrían enterarle minuciosamente de todo esto nuestros representantes, y á lo de no haber logrado nada, positivo para Soria (dejemos aún lado lo de la prolongación del ferrocarril—que no es poco—y esta ó la otra condecoración para quienes la hubieren merecido) podrían hoy mismo añadirle, que por la Jefatura de Obras públicas de Soria se han propuesto á la Superioridad para su construcción durante el próximo año de 1905 las carreteras siguientes:

—Tres trozos en la de Cidones al Valle de Regumiel; uno en la de Deza á Cetina; otro en la de Monteagudo á Villoslada;

tres en la de Zarzanzano á Molinos de Dueiro; dos en la de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes; cuatro en la de Almazán á Agreda; dos en la de Castilruiz á la de Soria á Logroño; uno en la de Monteagudo á Almenar; otro en la de San Pedro Manrique á Huérteles y otro en la de Olvega á Agreda.—Total de kilómetros 169.

La construcción de todos esos trozos de carreteras, necesarios si aquí no hemos de vivir aislados, suponen por cálculo aproximado, el movimiento en favor del país soriano de unos tres millones de pesetas; trabajo á braceros para no emigrar ni morir de hambre y beneficio al tráfico, etc.

—Ahora nuestros celosos representantes tienen la palabra y Maura el poder de que... ese espíritu de acción sea una verdad para Soria, la provincia más desheredada de los poderes públicos y merecedora (más que Barcelona) de protección y amparo.

—¿Lo harán?

—O... la rán, la rán?

—Hay Ecos locales de que hablar para rato.

—Ya lo haremos también de eso que ahora asoma la punta sobre higienización y alcantarillado.

Como de las famosas murallas de la ciudad (6 de quien sean) si no se caen antes de las Fiestas de San Juan, por ejemplo.

—A los pies de usted, señor maestro.

—Coña! ¿Qué eres tú una mujer?

—Me pa á mí que no, señor maestro. Yo,

á lo que paice, soy el hijo del tío Mahueche.

—Ya! Como m'has saludau como saludan las señoritas...

—Pus lo más fino que hi supido hi saludau, señor maestro, porque, señor maestro...

—¡Muchacho, no me corrompas más las oraciones! Siñor maestro arriba y siñor maestro abajo...

—Ya sé que soy maestro: ojalá fuese otra cosa. Preferiría ser emperador ú mariscal, ú sochante, que en toos esos oficios se gana más que enseñando letraz.

—Pacencia, que más vale ser maestro que no probecico de esos que piden ú verugo de los que dan garrote.

—Bien, bien, á la que estamos. ¿Qué tripa se t'ha roto?

—A mí? Den guna. Pero es la que se hije: mi padre s'ha empeñau en que soy un malgastador, y siempre me está reprendiendo, como si no tuví otra cosa que hacer: No para de amolame nombrándole á usted. Que si el siñor Cañuto come poco y baratico; que si el siñor Cañuto no gasta el moquero más que dimpués de haberse sonau á dedo; que si el siñor Cañuto, en cuanto sale del pueblo, pa andar por los campos, se pone el calcero debajo el sobaco, y... ¡qué me sé yo! Un siñor Cañuto tengo ya en el entendimiento.

Conque, harto ya de usted, hoy l'hí dicho, digo: «Padre, á ver al siñor maestro me voy esta noche, pa que, por lo que sea, en unas cuantas licciones, me enseñe economía. Y va él y me responde: «Vete, hijo mio, que él te enseñará más economía que naide, porque á económico naide le gana.»

Y aquí estoy, pa aprender economía, que hi de aprenderla tanto que denguno me gana á económico en doce leguas á la redonda. Así no golverá á roñar mi padre.

Mu bien venido, Colasico. Como llégues á aprender lo que yo te enseye, ya pué icise que serás un modelo entre los que más economicen. Mira, ven, y pasemos á la sala.

—Amos allá. Ya verá, ya, mi aplicación.

—Pasaron á la sala.

—Siéntate, Colasico—dijo el siñor maestro.

—Quiá! No, siñor; no hace falta. Pa charrar no es menester estar sentau. A más que se gastan las sillas.

—Mu bien dicho! Ya se vé que mis licciones te servirán de provecho, porque aun antes de emprençialas ya economi-

zas. Bueno, pus escúchame bien: el hombre no ha de despilfarrar en la vida. Acontentese con no hacer dispendios y con gastar únicamente en lo más preciso. Esto es lo primero. Dimpues... ¿Pero qué haces, maníco? ¿Es que tienes calor?

—No, siñor, no, que esta casa es fria como la escarcha.

—¿Pus por qué te quitas la chaqueta?

—Pa ahorrala. Pa escuchar sermones, me pa á mí que no se necesita chaqueta.

—¿Jesus y cuánto vas tú á yacer?

—La faja tamén me la quito.

—No te constipes.

—Y si me costipo, pacencia, que sin faja tamén pué oíse hablar. Ahura me quito las apargatas. Y ahura los calzones.

—¡Alto! Eso no me paice bien. ¿No te dá vergüenza estar en paños menores?

—De lo qué me daría vergüenza sería de gastar las prendas de vestir, no siendo preciso. Charre, charre, que ya me las pondré cuando me vaya. Lo primero es la economía.

—Pero no comprendes que no está bien que yo te vea ciertas cosas!

—Naamás que la economía comprendo yo. Pa mí, ende ahura, ya no habrá más que eso, la economía. Conque, pa que no me vea usté, no mire, que ya se sabrá lo que hago. Bolísera economía!

—Se levantó y apagó el velón.

—¿T'has güelto loco, Colasico?

—¡Qué hí de golevem!

—Entonces, ¿por qué has apagau?

—Otra! Porque pa aprender economía tampoco se nesecita luz, ¡qué coñal!

—¡Chiquio, eso si qué no! Enciende y vistete.

—¿Pa qué?

—Pa que te vayas corriendo á tu casa.

—Y á qué de ir allí?

—A decile á tu padre que no nesecitas

aprender economía. Dile, hijo mio, que ya sabes más economía que yo mismo, que soy el maestro de la economía. Que pues dame licción de ella á mí y á toos los económicos del mundo.

Noticias

La Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria, se reunirá en junta general mañana domingo á las tres de la tarde á fin de tratar de la resolución de la rifa de las casas de la Sociedad y discutir y resolver acerca de la proposición presentada sobre pensiones á socios sexagenarios.

En el mercado de anteayer en nuestra capital se cotizó el trigo puro (fanega) á 11,75 pesetas, común á 9,50; centeno y cevada á 8,50 y aveña á 6 idem.

En el Campo del feria hubo muchas reses lanares de varios pueblos de la provincia, vendiéndose oveja con la cila á 20 pesetas.

En atento b. l. m. nos comunica nuestro paisano y amigo don Joaquín Iglesias, su nombramiento y toma de posesión del cargo de Director de la explotación del ferrocarril de Soria, cargo que desde la marcha del señor Detraux venía desempeñando nuestro citado amigo.

Sinceramente felicitamos á Iglesias por haberse sabido conquistar tan honroso puesto de confianza, modesta y laboriosamente, celebrando sea un hijo de Soria el que se halga al frente del único ferrocarril que hasta el día hemos logrado tener los sorianos.

Apesar del comentario que en el número último hacíamos con motivo de la noticia de la fiesta que nuestros paisanos celebran en Madrid al Santo Anacoreta Saturio, debemos hacer constar que todos los años el día 8 de Mayo dedicán una fiesta igual en esta capital la asociación de Lavanderas. Este año con motivo de la fiesta jubilar de la Inmaculada no podrá celebrarse, hasta el segundo día de Pascua de Pentecostés, ó sea el 23 del corriente.

Nuestro paisano el ilustrado periodista y escritor don Jesús García de Diego, hijo del general de brigada don Juan José, ha obtenido un señalado triunfo en Civilcoy (República Argentina), con su obra dramática titulada «La cruz de la loma», habiendo sido representada en el Teatro-cir-

Ecos Locales

co Nacional con gran éxito, llamadas al palco escénico y repetidas ovaciones.

Reciba nuestro más cariñoso parabién el joven periodista soriano García de Diego, al sumar este señalado triunfo á los que en aquel país tiene ya conquistados tan brillantemente.

La conocida modista de sombreros Marina Ventosa, de esta capital, ha recibido un nuevo y bonito surtido para la temporada de verano, con toda clase de reformas.—Soportales del Collado, 51, entre-suelo.

Por real orden del ministerio de gracia y justicia, ha sido nombrado Registrador de la propiedad de la villa de Medinaelci don Antonio Fernández Castañón.

Durante el pasado mes de abril se han registrado en el Gobierno civil de Soria, 18 licencias de caza, 8 de uso de armas y 12 de pesca.

Estos días se van a llegar de regreso de Extremadura y Andalucía, muchos rebaños de ganado lanar de conocidos propietarios sorianos, cuyos rebaños pasan al Valle y las Sierras donde apacentan todo el verano.

Con motivo de la festividad de San Juan Ante Portam Latinam, patrono de los presos, guardaron ayer fiesta los cajistas y con los de este establecimiento tipográfico, oficiaron misa en la ermita de la Soledad.

Agradecemos las serenatas que frente a nuestra redacción se nos dieron anoche y anteanoche.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Sección de Telégrafos de esta capital, nuestro apreciable paisano el joven telegrafista don Alfonso García Cacho, hijo del actual Alcalde de Soria don Vicente García de Zornoza.—Enhorabuena.

El lunes próximo regresará á Burgo de Osma, el Ilmo. Prelado de la Diócesis Dr. José María García Escudero.

A la Sociedad de socorros mutuos de Soria, le ha sido concedida por el ministerio de Agricultura, una pensión de 750 pesetas.

Ha sido nombrado en virtud de concurso, profesor numerario de dibujo del Instituto de Soria, don Luis Brú y González Herrero, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Mañana por la noche y pasado mañana tendrá lugar en el teatrillo del «Círculo Mercantil», una velada, poniéndose en escena el juguete «Ganar la plaza» y la zarzuela «El mismo demonio».

Se hallan vacantes en Carrascosa de la Sierra y Talvella, las secretarías de sus respectivos ayuntamientos y juzgados municipales.

Ha sido levantado el acantonamiento en que se las tenía, á las reses lanares del pueblo de Fuenteramigil por haber padecido la epizootia variólica.

Por defunción del que lo desempeñaba se halla vacante la plaza de sacristán-organiasta de la parroquia de Fuentes de Giloca (Zaragoza), con la asignación de trescientas cinco pesetas anuales, más los derechos de arancel.

Las solicitudes se dirigirán al señor cura párroco de la misma, hasta el día 15 del corriente.

Los libritos para el MES DE MARÍA, edición de lujo y magnífica impresión, se venden á 1,25 pesetas en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —23—

Sucesos en la provincia.

Perro rabioso.

El Alcalde del pueblo de Ocenilla, comunica al señor Gobernador civil con fecha del miércoles último, que en dicho día de cuatro y media á cinco de la tarde, se presentó en el pueblo un perro hidrófobo que venía perseguido activamente por una pareja de la Guardia civil del puesto de Herreros, desde el vecino pueblo de Cidones.

La voz de alarma cundió por todo el vecindario á la voz de un perro rabioso!

El animal en su huida y al cruzar las calles del pueblo, mordió á dos pequeñas cerdas, lográndose aislar en el sitio del cordel de la Dehesa y pudiendo al fin matarle de un tiro certero de fusil, el Cabo de la benemerita, al cual acompañaba otro guardia, varios individuos del Ayuntamiento y muchos vecinos, con escopetas, palos y piedras.

El animal hidrófobo fue convenientemente enterrado, así como las dos cerdas mordidas, volviendo el vecindario á sus casas con mayor tranquilidad.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo á las diez de la misma se celebra en su Ermita función solemne á Nuestra Señora del mirón predicando el M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la insigne iglesia Colegial, con asistencia de la Capilla de música como á las once de la tarde ultimo dia de novena, terminando los cultos con la salve á la patrona de la ciudad.

El lunes á las once de su mañana se celebra en la iglesia de San Juan de Rabanera misa solemne de rogaciones.

El martes á las diez y media también se celebra en Ntra. Sra. La Mayor, misa solemne de Rogaciones.

El miércoles á las nueve y cuarto se celebra la primera misa de la fiesta en la Insigne iglesia colegial, después de tercia, la segunda misa de vigilia de la Asociación después de sexta y la tercera de rogaciones acabada nona.

Continúa á las seis de la tarde en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la parroquial de Ntra. Sra. del Espino el piadoso ejercicio del mes de María, reina de todos los santos y Madre del Amor Hermoso, predicando en esta parroquia el presbítero don Agapito de Marco Cascante coadjutor de la misma.

Mañana domingo á las ocho celebrará la santa misa en la iglesia San Juan de Rabanera, el excellentísimo e ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, administrando la Sagrada Comunión á las niñas.

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Corresponsales.)

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros sea la fanega castellana, 11,25 pesetas.—Común, 9,50.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 27,00.—Garbanzos, 45,00.—Patatas, arroba, 1,25.—Huevos de gallina, docena 0,80.

MEDINACELLI.—Trigo puro, fanega 12.—Común, 9,25.—Centeno, 8,75.—Cebada 8,50.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 25,50.—Garbanzos, 45.—Guijas, 9.—Patatas, arroba, 1,50.—Huevos de gallina docena 0,80.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros sea la fanega castellana, 11,75 pesetas.—Idem común, 9,50.—Centeno, 9,00.—Cebada 9,00.—Avena, 6,25.—Patatas, 11 kilos y medio sea la arroba, 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,89.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros sea la fanega castellana, 11,50 pesetas.—Común, 9,50.—Centeno, 8,75.—Cebada, 8,50.

—Avena, 6.—Alubias blancas, 20.—Id. encarnadas, 26.—Garbanzos, 45.—Guijas, 9.—Yeros, 10,50.—Patatas, arroba, 1,25.—Huevos de gallina, docena, 0,75.

BARAONA.—Trigo puro, fanega, 11,25.—Común, 9,25.—Centeno, 8,75.—Cebada, 8,50.—Avena, 6,00.—Garbanzos, 36,00.—Guijas 9.—Lentejas, 8,00.—Yeros 10,50.—Patatas, arroba, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,80.

INTERESANTE

Acaba de recibirse en la Sombrerería de Nicacio Ruiz, Collado 60, un variado surtido en sombreros flexibles, hongos y cordobés, así como el de más alta novedad en flexible Monte-Carlo, de 6 ó 10 pesetas uno.

Sombrero ordinario lana, desde noventa céntimos en adelante.

Gorras últimas novedades, desde 50 céntimos.

Sombreros de segador de aire y palma superior muy baratos.

Muy en breve se recibirá tanto para caballeros como para niños y niñas, surtido completo en jipis pastoras, bateleras, etc., etc., en palma, paja y palmierén, precios y clases el alcance de *todas las fortunas*.

3-10

CASA.—Se vende la señalada con el núm. 20 de la calle de la Tejera en esta capital.—Para tratar, con los herederos de Manuel Gonzalo, Tejera, 30, Soria.

3-3

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuatos asuntos se le confíen y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo qual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas e igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo á precios convencionales y, siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente á los arances respectivos de dichas profesiones.

ALMACEN DE VINOS

MANUEL RUIZ.

Calle de Numancia, 28, Soria.

Venta de vinos de Valdepeñas y tierra de Borja, para dentro y fuera de la población.

Vino de Valdepeñas en Soria á 7,50 pesetas arroba ó sea cántara de 16 litros. Y para fuera á 6,10 pesetas idem.

Vino de tierra de Borja en Soria á 7 ptas. idem y para fuera á 5,60 idem.

10-10

Relojería
DE
JOSE PUYUELO

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.
Calle Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el dí

10-10

CERBATANA.—Se vende una casi nueva y muy bonita.—En la imprenta de este periódico informarán.

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.—En la calle de Numancia núm. 9, informarán.

—8-

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»



—285—

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España.

ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria.

SORIA, Collado, 52.

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrella núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Positivo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los generos y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un intachable maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que estos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquia no quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego, Juanos.

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portapapeles con la pluma correspondiente

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapisero de buena marca y un tintíerillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina á 20 céntimos uno.—Papeles de vassarés á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Tarjetas al minuto.
En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Tinta negra para escribir.—Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

La Estrella. — Conejo.

Para el colado saneamiento redical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

- 1.º Está exenta de materias corrosivas y cársticas.
- 2.º Es higiénica y desinfectante.
- 3.º Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, cólera.
- 4.º Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.º Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.

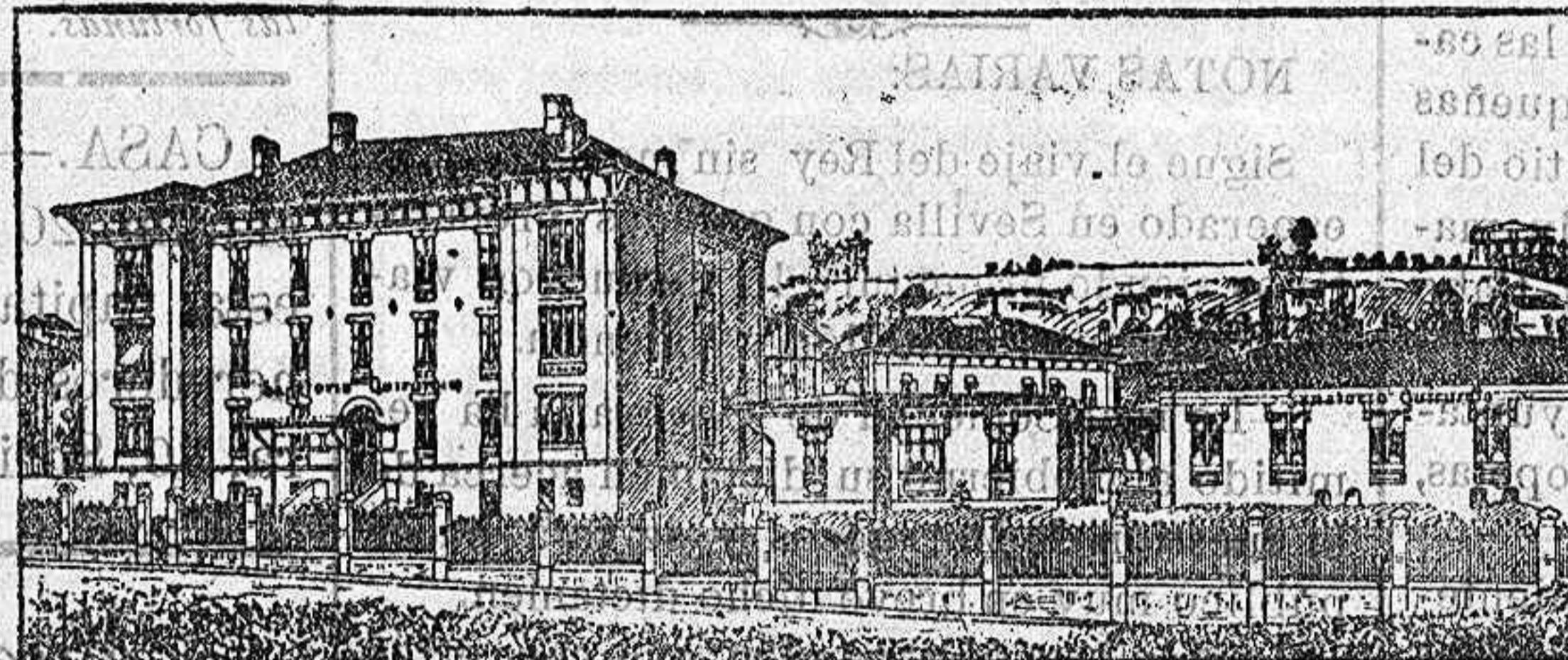
6.º Se emplea en Agua Fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.

BARCELONA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO S A N T A N D E R



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, ha sido este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente en la Administración del Sanatorio.

—25—

Tarjetas Postales

DE SORIA.

Hay dos series A y B.

(Conteniendo diez tarjetas cada una)

A PESETA LA SÉRIE.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).
- 8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierro del Ferrocarril.
- 10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
- 2.—Puente de piedra sobre el río Duero.
- 3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.).
- 4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
- 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
- 6.—Vista general de San Juan de Duero.
- 7.—Estación del Ferrocarril de Soria.
- 8.—Portada de San Nicolás.
- 9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.
- 10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cént.

Único punto de venta, Librería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envian á cualquier punto de España, y con doble precio al Extranjero.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.—En la Librería de P. Rioja, se suscribe á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería, 44, 2º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECTIOSAS.

Antidifláctico-antitetálico—nico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 a 1.

Se remite por correo —35—

Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Despacho de Carbones

DE LA

Viuda de Castillo
Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tiros, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba.
de carrasca superior á 1,50 id. id.
de carrasca de 1.º á 1,40 id. id.
de carrasca de 2.º á 1,30 id. id.

SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace á baja en los precios.